



CONCURSO ACADÉMICO

Facultad de Ciencias Jurídicas - Escuela de Derecho-Coquimbo

Contratación de académico/a jornada completa en el área de Derecho Constitucional o Derecho Administrativo.

I. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Licenciado/a en Derecho, deseable título de abogado/a.
2. Grado de Doctor/a.
3. Experiencia docente.
4. Experiencia demostrable en investigación científica.
5. Experiencia demostrable en trabajo académico interdisciplinario.
6. Disponibilidad para residir en la Región de Coquimbo a contar del inicio del primer semestre de 2025.

II. DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Título y grados académicos (fotocopia autorizada ante notario público).
2. Curriculum Vitae actualizado a la fecha de la postulación.
3. Carta de motivación y compromiso de residencia en la Región de Coquimbo.
4. Constancias o certificados oficiales acreditativos de la docencia universitaria realizada en pregrado y postgrado durante los últimos diez años.
5. Fotocopia simple de publicaciones científicas desarrolladas durante los últimos cinco años en revistas indexadas u otras revistas académicas, libros o capítulos de libros (se requiere copia sólo de la primera página).
6. Constancias o certificados oficiales acreditativos de proyectos de investigación terminados o en ejecución, con indicación de la calidad en que ha participado.

Estos antecedentes han de ser remitidos en formato digital a: seleccioncoq@ucn.cl.

III. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CARGOS

1. Académico/a) jornada completa.
2. Lugar de trabajo: Escuela de Derecho-Coquimbo.
3. Renta acorde con el régimen de jerarquización de la Universidad Católica del Norte.
4. Se espera que el/la académico/ha seleccionado/a realice, entre otras, las siguientes tareas:
 - Impartir docencia de pregrado y postgrado, así como participar en actividades de titulación.
 - Desarrollar proyectos de investigación, ya sea individualmente o en equipo.

- Generar publicaciones científicas, especialmente en revistas indexadas de alto impacto en libros de editoriales de reconocido prestigio.
- Colaborar en actividades de gestión académica y vinculación con el medio.

IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1. Plazo de recepción de antecedentes: **martes 29 de octubre.**
2. Preselección del Consejo de Escuela: **lunes 4 de noviembre.**
3. Entrevista y exposición de los preseleccionados ante el Consejo de Escuela: **lunes 11 de noviembre.**
4. A candidatos/as seleccionados/as se les realizará entrevista psicolaboral: **martes 12 noviembre.**
5. Resultado del concurso: **lunes 18 de noviembre.**
6. En caso de ser necesario modificar las fechas consignadas en los numerales 2, 3 y 5, se comunicará oportunamente.

En línea con las estrategias de apoyo al cierre de la brecha de género en la investigación, se favorecerá, en igualdad de antecedentes, la contratación de mujeres para los cargos.

De acuerdo con la Ley N°20.422, la Universidad Católica del Norte busca asegurar que los procesos de selección sean desarrollados en igualdad de condiciones para todas las personas. Por este motivo, y en virtud de la Ley 21.015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, los postulantes pueden informar si requieren dispositivos de apoyo, ajustes a los instrumentos utilizados durante el proceso de selección u otras adaptaciones, a fin de garantizar su participación en igualdad de oportunidades.

La Universidad Católica del Norte se reserva el derecho de declarar desierto el concurso sin expresión de causa.

Coquimbo 21 de octubre 2024.-